



## Alrededor de las 4,30 horas

# FRANCO HA MUERTO

A las 4.40 de la madrugada del jueves, la agencia "Cifra" anunció que el Jefe del Estado español, Francisco Franco Bahamonde, acababa de fallecer en la Ciudad Sanitaria de La Paz, de la Seguridad Social, a los 82 años de edad.

Fuentes dignas de crédito recogidas por "Europa Press" unos minutos antes precisaban que el Jefe del Estado había dejado de existir poco después de las cuatro y media de la mañana.

Los servicios informativos de la Dirección General de Coordinación Informativa comunicaron casi simultáneamente lo siguiente:

"Las Casas Civil y Militar comunican a las 4.30 horas que, según informan los médicos de turno que atienden a S. E. el Jefe del Estado en la Ciudad Sanitaria "La Paz" de la Seguridad Social, el Caudillo ha entrado en el período final.

Madrid, 20 de noviembre de 1975".

### Los jefes de las Casas Civil y Militar en La Paz

MADRID, 20. (Cifra.) — Un poco antes, a las cuatro y media de la madrugada, habían regresado a la Residencia el jefe de la Casa Civil del Generalísimo, Fernando Fuertes de Villavicencio, y el primero y segundo jefes de la Casa Militar, teniente general Sánchez Galiano y general Gavilán y Ponce de León, respectivamente.

Los jefes de la Casa Militar habían abandonado "La Paz" a las doce y media de la noche.

### El presidente Arias llega a la Residencia

MADRID, 20 — (Europa Press). — A las cinco y treinta minutos de la mañana informa Europa Press, ha llegado a la ciudad sanitaria "La Paz" el presidente del Gobierno don

Carlos Arias Navarro. Llevaba corbata y brazalete negro. El presidente del Gobierno, que reflejaba la preocupación y el dolor en el rostro, se dirigió inmediatamente a la planta donde reposan los restos mortales de Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

### El ministro de Justicia, Notario Mayor del Reino

A las 5'33 de la mañana, ha llegado a la ciudad sanitaria "La Paz" el ministro de Justicia, señor Sánchez Ventura, quien ascendió inmediatamente después, a la planta donde se encuentran los restos mortales del Generalísimo Franco. Iba vestido de luto y llevaba una carpeta negra bajo el brazo.

El ministro de Justicia, señor Sánchez Ventura, será el encargado, en su calidad de Notario mayor del Reino, de firmar el acta de defunción del Generalísimo Franco.

Poco antes en un coche con matrícula del Ejército de Tierra salió de La Paz a toda velocidad el marqués de Villaverde.

Poco antes, hacia las cinco y cuarto, llegaron a "La Paz" dos vehículos "Seat-1430" de color negro, con matrícula del Ejército, en cuyo interior arribaron distintas personalidades militares.

### El Consejo del Reino asume la Jefatura del Estado

El Consejo de Regencia ha asumido automáticamente, en nombre del Príncipe de España, al producirse el fallecimiento del Generalísimo Franco, los poderes que corresponden a la Jefatura del Estado, de acuerdo con el mecanismo previsto en las Leyes Fundamentales.

Integran el Consejo don Alejandro Rodríguez de Valcarlos, presidente de las Cortes, que ejercerá el mismo cargo en el de Regencia, el arzobispo de Zaragoza, don Pedro Cantero Cuadrado, como vocal, en calidad de prelado de mayor antigüedad entre los procuradores en Cortes, y el teniente general del Aire don Angel Salas Larrazabal, como vocal, en calidad de teniente general más antiguo de los tres ejércitos de Tierra, Mar y Aire.

Su principal misión es la convocatoria conjunta del Consejo del Reino y las Cortes en un plazo de ocho días para tomar juramento al Príncipe y proclamarle Rey de España.

### Arias se dirigirá a la nación a las 10 por RTVE

A las 10 de la mañana el presidente Arias Navarro se dirigirá al país a través de la Radio y la Televisión en mensaje de luto nacional.



### Condolencia de la Diputación

Inmediatamente de conocerse la noticia del fallecimiento del Jefe del Estado, la Diputación Provincial de Barcelona, a través de su presidente, señor Samaranch, envió telegramas de condolencia a la Casa Civil de S. E., Casa de S. A. R. el Príncipe de España y presidente del Gobierno.

Los telegramas subrayan el dolor de la Corporación por la muerte de Franco, a la vez que hacen hincapié —en el dirigido a don Juan Carlos— de la adhesión al Príncipe de España.

Como anunciamos en nuestra portada, esta mañana DIARIO DE BARCELONA publicará una edición especial dedicada al acontecimiento histórico de la muerte de Franco.

## Sentido previsor de Franco

EN estos momentos de duelo nacional, en que han de acumularse las referencias a la figura y ejecutoria militar y política de Franco, parece conveniente destacar su sentido previsor de futuro en el orden institucional de la nación. Porque Franco no deja ningún testamento político del que ahora haya que tomarse conocimiento y pauta, sino la letra clara, cimentada en el consenso nacional, de unas normas fundamentales que forjaron la constitucionalidad del Reino y consideraron como problema de presente el acontecer inexcusable del futuro.

Con serena objetividad de quien habla de tercera persona, Franco impulsó y refrendó leyes, que regulaban el suceso de su incapacidad, enfermedad y sucesión. La expresión «vacante la Jefatura del Estado» se repite en un articulado redactado para dar curso a la voluntad de quien tal Jefatura regentaba y había de autorizar con su firma. Y si esa previsión se recoge en textos que habían de ser sometidos a referéndum o remitidos a las Cortes, el grado de serenidad para superar toda lógica emoción, se observa en el texto por él mismo leído ante el Pleno de Las Cortes el 22 de julio de 1969 al proponer la aprobación de una Ley designando al Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón como sucesor suyo, a título de Rey. Una ley que, cual exposición de motivos —consideración de Franco para con las Cortes— supo de alusiones a su desaparición, a la vacante en la Jefatura del Estado, a sus deseos de dotar a la nación de un proceso institucional completo previsto en las leyes y de caracterizarlo de sentido de futuro y agilidad para adaptarse a cada circunstancia, para no exponer a España a los peligros de los azares garantizando la continuidad en el tiempo como elemento básico para el desarrollo ordenado y pacífico de la convivencia social de los españoles. Sereno sentido previsor, del que ahora, con «la vacante la Jefatura del Estado», aunque asumida ya por el Príncipe, accidentalmente, merced al mecanismo del artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado, nos vemos beneficiados. Su previsión de futuro, se ha cumplido.

El relevo de la Jefatura del Estado es, ciertamente, un hecho normal. Todo el armazón institucional permanece

con idéntica capacidad creadora. No se ha producido el vacío, sino la mecánica de las Leyes Fundamentales, la sucesión normalmente prevista en la ley aprobada entonces por las Cortes que aporta la forma monárquica que ha de tener como Rey al Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón. La vida continúa sin detenerse la Historia, y hacia el futuro con voluntad de futuro.

La visión previsor de Franco rinde a España ahora este nuevo servicio. La tan repetida frase de «todo queda atado y bien atado», goza en estos momentos de indudable realismo. Con tranquilidad, con seguridad y confianza, sin trauma alguno, la vida de la nación continúa en paz y así continuará, con el beneplácito del pueblo y respaldo legal, en la nueva etapa que con la Corona titulará como Rey Don Juan Carlos de Borbón y Borbón.

Francisco Franco, no hay quien lo dude, pensó previsoramente en España. La personalidad de Franco fue en el orden militar ganó prestigio aún fuera de nuestras fronteras antes de que, al poco de nuestra contienda civil, ascendiera al mando supremo de los Ejércitos con el título de Generalísimo y al de Caudillo por la esencia política que igualmente se le concedió por fervor popular, se acrecentó con el tiempo en esa otra característica que ha asumido durante los mismos años como versado en los negocios de Estado, como estadista.

La España de Franco, designación determinante cuando era necesaria, pasó a ser el Estado español, suprema institución de la comunidad nacional en la que Franco hubo de manifestarse primordialmente como hombre de Gobierno. La España en quiebra, y del subdesarrollo afectante a gran parte de la población, demandaba esa primacía de la atención para los asuntos de Estado. No es cuestión de hacer tremendismo, ni estar en el cómodo triunfalismo. Ha de bastar la más objetiva contemplación de los resultados. Y los resultados nos conducen a esta España que, con los inevitables problemas propios de toda nación en desarrollo y de complejidad de intereses económicos del orden internacional, ha conseguido la mayor tasa de prosperidad en todo el curso de su historia contemporánea.

La «civilización de consumo» ha sido posible gracias

a ese desarrollo que en el campo de la industria, del comercio, de la instrucción pública y del reconocimiento del derecho del mundo laboral, ha sido meta de los afanes de la Administración de la posguerra. Han sido necesarios indudables cálculos de buen Gobierno, conociendo los límites de la propia limitación. Como lo ha sido la planificación para el impulso de la economía una vez superados los tiempos en que el reparto de lo escaso impuso el valor de su reconocimiento y las más severas medidas de fiscalización e intervención estatal. Pudo al fin pasarse de los planes de estabilización, a los de desarrollo. Y la «civilización del consumo» fue con nosotros, con todos sus pros y sus contras, como en cualquier parte de ese mundo.

La tarea de Franco, jalonada, claro está, de colaboración de sus sucesivos Gobiernos, nos ha situado en este momento en que los logros están a la vista y en toda esfera de los asuntos públicos, por mucha oscilación que llevan consigo como algo inevitable en unos y otros momentos. Los vaivenes en la economía no tienen únicamente una causa aislada en el concierto mundial; pero son eso, vaivenes que más que desdecir los logros del desarrollo alcanzado, lo que hacen es justificarlos al provocar los problemas que tan sólo por ellos son posibles.

Estamos así, al cabo de los de la labor estadística de Franco, a tan gran distancia del punto de arranque, sin hacer entrar en juego el ayer lejano, que toda la preocupación radica precisamente en ir pisando fuerte en el plano de la integración europea en el orden de lo comúnmente económico, en un parigal con los restantes estados del continente. Esta es la mayor elocuencia del progreso adquirido, sin recurrir a la elocuente pero fría colaboración de la estadística.

Una España institucionalizada, que ha hecho posible y normal su propia continuidad, y situada en elevada cota de desarrollo, es la natural consecuencia de la personalidad que como estadista caracterizó también a Francisco Franco.

